

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE ALCALDE A DON EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO

INDEPENDENCIA, 19 de julio de 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº_3678_/2018.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Memorándum N°44, de 17 de julio de 2018, del Administrador Municipal(s); y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NOMBRASE a don EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO, Cédula de Identidad Nacional Nacional Nacional Grado 4°, Escalafón Directivo, Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Independencia, entre los días 23 y 27 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL

GOWZAŁO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales - Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.